

INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA FAPA FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS EN EL ACTO REALIZADO EN LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024, PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CAMPAÑA SOBRE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.

Hoy, 20 de noviembre, se celebra el Día Universal del Niño, añadido, y de la Niña, por supuesto; una jornada promovida por la Organización de las Naciones Unidas para recordar los derechos fundamentales de la infancia. Esta fecha marca dos hitos importantes:

1959: La aprobación de la Declaración de los Derechos del Niño por la Asamblea General de la ONU.

1989: La adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño, un tratado vinculante que protege los derechos de los niños, niñas y jóvenes en todo el mundo.

El objetivo principal de esta celebración es concienciar sobre la importancia de garantizar los derechos de los menores, como el acceso a la educación, la protección frente a la violencia y el respeto por su opinión. Además, se busca promover acciones concretas para mejorar su bienestar y asegurar su desarrollo integral.

La Convención sobre los Derechos del Niño ha sido ratificada por 196 países, lo que la convierte en el tratado más aceptado en la historia de las Naciones Unidas. Gracias a ella, se han logrado avances significativos en áreas como la reducción de la mortalidad infantil, el acceso a la educación y la prohibición del trabajo infantil. Sin embargo, desafíos como la pobreza, los conflictos armados y las desigualdades siguen siendo obstáculos para su implementación total.

En España, los delitos de odio han experimentado un notable incremento en los últimos años. Según datos del informe 2023 del Ministerio del Interior, estos delitos aumentaron un 21%, destacando el racismo y la xenofobia como las principales motivaciones. En este contexto, los menores extranjeros no acompañados (MENA) se han convertido en uno de los colectivos más vulnerables y afectados.

Los discursos de odio dirigidos a estos menores, a menudo propagados en redes sociales, no solo fomentan la exclusión social, sino que generan un entorno hostil que afecta su bienestar psicológico y físico. Este fenómeno puede incidir negativamente en su integración y desarrollo personal, alimentando tensiones sociales y perpetuando estereotipos discriminatorios.

La FAPA Giner de los Ríos colabora con el Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos. Este plan es implementado y coordinado por las delegaciones del Gobierno con el apoyo de la Policía Nacional, la Guardia Civil y la Policía Municipal, según el ámbito geográfico. En nuestro caso, la coordinación la realizamos con la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid y de ahí nació esta iniciativa.

Hoy os vamos a presentar un nuevo recurso educativo dirigido a niños, niñas y jóvenes que estará a disposición de las asociaciones de madres y padres del alumnado y centros educativos que nos lo soliciten.

La exposición itinerante de la FAPA sobre los derechos de la infancia tiene como objetivo dar a conocer la Convención sobre los Derechos de la Infancia de Naciones Unidas. La campaña inició su andadura en 2019. Esta iniciativa ha recorrido diversos espacios en nuestra región: centros educativos, ayuntamientos, asociaciones, el Recinto Ferial IFEMA entre otros llegando a cientos de miles de personas.

Los paneles que hoy decoran este espacio describen la historia de Ginerito, un personaje creado por y para la federación, un niño menor no acompañado que nos cuenta en cada uno de ellos cómo vive cada derecho en su persona. En los paneles podréis contemplar fotografías cedidas por UNICEF y por la Mesa de Convivencia de Fuenlabrada. En las fotografías se pueden apreciar los movimientos migratorios realizados a lo largo de los años, testimonio gráfico de situaciones que, tristemente, se siguen repitiendo.

Para la FAPA, seguir trabajando en sensibilizar a la sociedad y en generar herramientas educativas para combatir estos discursos, es una prioridad. Es necesario que como sociedad garanticemos los derechos

fundamentales de los menores y promovamos una convivencia basada en el respeto y la solidaridad.

Para avanzar en esta lucha, es crucial implementar medidas efectivas que incluyan la educación en valores y el refuerzo de la legislación contra los delitos de odio. Solo así se podrá garantizar la protección e integración de los menores desprotegidos, salvaguardando su dignidad y contribuyendo a una sociedad más cohesionada y justa.

Hoy, en este Día Universal de la Infancia, recordamos no solo las palabras que consagran sus derechos, sino el profundo compromiso que nos une a ellos. Porque cada niño, niña y joven merece crecer en un mundo donde su risa sea libre, su voz sea escuchada, y sus sueños tengan espacio para florecer. Es nuestra responsabilidad como sociedad garantizar que esos derechos no se queden en el papel, sino que se vivan cada día en cada rincón del mundo.

Ahora vamos a visualizar un vídeo que está preparado para que, en las reuniones de las asociaciones, las aulas de los centros educativos, y en los hogares, una figura, que simula ser una influencer, converse con las y los espectadores de los derechos de los menores. Tras cada derecho comentado, traslada unas preguntas, animando a detener el vídeo y debatir sobre ellos, continuando cuando se considere agotado cada debate. Junto con el vídeo, se han configurado unas fichas informativas que se envían a quienes soliciten el material de la campaña.

Deseamos que este recurso que os vamos a presentar sea de vuestro agrado y que esta jornada nos inspire a seguir construyendo juntos un futuro más justo, porque defender los derechos de la infancia es defender la esperanza misma de la humanidad.